

NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS BONAERENSES

Fernando Enrique Barba

*Instituto de Historia Argentina. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Universidad Nacional de La Plata
fbarba@way.com.ar*

Resumen

El peso político de los hombres de la provincia de Buenos Aires dentro del concierto nacional, ha sido y es de significación. A partir de 1880, pese a las íntimas relaciones que tuvieron los partidos provinciales con sus respectivas conducciones nacionales, los primeros tomaron varias veces, caminos no siempre coincidentes con las segundas. Gran parte de los hombres que habrían de tener principal participación en el manejo político de la provincia y la nación en los últimos años del siglo XIX y primeros treinta del XX, se formaron, como así también su ideología y moral política, en el devenir de las tres presidencias posteriores a Pavón. El presente trabajo pretende estudiar básicamente las ideas y acciones de un grupo de aquellos que integraron el autonomismo y que habrían de descollar en los años posteriores a 1880.

Palabras claves: partidos políticos, ideas políticas.

Abstract

The importance of politicians from de province of Buenos Aires among the national politic scheme has been and is of significance. Since 1880, though there were intimate relationships between political parties of the province and their national committees, many times the former ones went in a different direction than the latter ones. Most of the politicians that will be the main political leaders of committees from both the province of Buenos Aires and the nation, in the last part of the XIX century and the beginning of the XX century, were formed sharing the ideas and political moral prevailing during the last three presidential mandates after Pavón. This work studies the ideas and the action of those groups of politicians that formed the autonomist movement, which will be the most prominent several years after 1880.

Key words: politics partys, politics ideas.

Sin duda, la historia política de la provincia de Buenos Aires a partir de la ruptura del partido liberal en 1862, fue muy rica en matices e importante en los acontecimientos que se sucedieron no sólo en el ámbito local sino en el nacional, especialmente en el lapso comprendido entre aquel año y 1880. Ciertamente es también que, para comprender el papel que jugaron los políticos y los partidos de Buenos Aires desde la pérdida de su capital histórica, necesariamente se debe estudiar la evolución de los partidos políticos anterior a la federalización de Buenos Aires.

Los hombres que habrían de tener principal participación en la conducción política de la provincia en los últimos años del siglo XIX y primeros treinta del XX, como así su ideología y moral política, se formaron en el transcurso de las tres presidencias posteriores a Pavón. Muchos de ellos lo hicieron dentro de las filas autonomistas pero, proviniendo de sectores diversos, marcharon juntos en tanto esos distintos orígenes no los llevaran hacia caminos que se separaran, cosa que indefectiblemente habría de suceder; unos formaron parte del nuevo Partido Autonomista Nacional, el PAN, del cual habrían de separarse, durante la década de los ochenta, hombres representativos de la burguesía urbana quienes darían nacimiento y forma, en julio de 1892, a la Unión Cívica Radical, quienes continuaron dentro del autonomismo nacional, formaron en 1901, en la provincia de Buenos Aires, los Partidos Unidos bajo la conducción de Marcelino Ugarte para convertirse en 1908, y bajo la conducción del entonces gobernador Ignacio Darío Irigoyen, el Partido Conservador. Otro sector político se mantuvo firme y leal hasta mediados de la primera década del siglo XX, al partido nacionalista del general Mitre, convertido desde 1892 en la Unión Cívica Nacional.

1.- A principios del período que abarca el presente trabajo se insinúa un grupo de políticos de la provincia de Buenos Aires, un pensamiento que se manifiesta a partir de 1862 con motivo del frustrado proyecto del presidente Mitre de federalizar la ciudad de Buenos Aires. En efecto, en ejercicio del ejecutivo nacional, Mitre envió el 7 de junio al Senado de la Nación un mensaje solicitando la ley de Capital de la República. El 20 de agosto el Congreso votó la ley que federalizaba todo el territorio de la provincia de Buenos Aires. Pasada a revisión de la Legislatura provincial fue acompañada por un mensaje dirigido por Mitre en el que decía que la había apoyado "como una cosa seria que tenía en vista hacer efectiva la nacionalidad argentina sobre la base de la provincia de Buenos Aires". Este proyecto provocó la ruptura del hasta entonces pétreo partido

liberal; el sector liderado por Adolfo Alsina tomó el nombre de autonomista mientras que el quedó bajo la dirección de Mitre adoptó la denominación de nacionalista.

El pensamiento al que hemos hecho referencia arriba se traduce en una manera nueva de enfocar la solución de los grandes problemas nacionales con respuestas hasta ese momento inéditas. Ejemplo de ello lo da la resistencia a la ley 17 de octubre de 1862 propiciada por Mitre, con principios favorables al mantenimiento del latifundio. La oposición, los futuros autonomistas, señala la presencia del grupo que rompió la unidad del partido liberal, a la sazón en el gobierno, que abandonó, a cambio de negarse a entregar la ciudad de Buenos Aires para capital de la República. Grupo que acentúa su oposición a la política centralizadora del Ejecutivo nacional oponiéndose a votar la entrega del Banco de la Provincia a la Nación. Estas y otras situaciones configuran un sector muy importante de la provincia de Buenos Aires de muy distintas tendencias y matices que muestran, en cierta medida, unidad y sistema. A esto último contribuye, entre otros ingredientes, su fervoroso provincialismo, su sentido popular buscando sustento en las bases de la opinión; su federalismo a ultranza como base de la solución institucional. A ello agrega un plan de desarrollo industrial que considera indispensable para llegar a la liberación nacional. Frente a las fuerzas económicas tradicionales que se traducen en el orden interno en el mantenimiento de la estructura ganadera, con su inseparable secuencia latifundista, y en el concierto internacional en su íntima relación con Inglaterra, este nuevo sector propicia una política de industrialización similar a la desarrollada por Estados Unidos.

Durante los gobiernos provinciales de Emilio Castro, Mariano Acosta, Álvaro Barros y Carlos Casares, es decir de 1868 a 1878, un conjunto de ideas conmueve a Buenos Aires. El autonomismo, pujante como nunca, intenta ampliar sus bases incorporando al federalismo a sus filas. Aparece en 1872 *Martín Fierro*, después de una prédica periodística de José Hernández desde el *Río de la Plata* (1869-1870) a favor de las grandes soluciones provinciales con innegable incidencia nacional.

La Asamblea Constituyente de 1870-1873, reformadora de la Constitución provincial de 1854, permitió advertir la presencia de un grupo coherente de personas jóvenes que, con alguna libertad, puede ser considerada como la generación provincial de 1870, Rafael Hernández, por no citar más que uno de los más brillantes del grupo, señala las insalvables diferencias con la llamada generación del 80. Ambas fueron progresistas. La última más que tocada, llevada a los mayores extremos por la filosofía positivista spenceriana, muestra en toda América Latina lo mismo que en nuestro país un

gran empuje progresista con el signo del desprecio por la opinión popular, su descreimiento en punto a religión y su aceptada y hasta buscada dependencia con respecto a Inglaterra. Leandro Alem, Aristóbulo del Valle y otros compañeros de lucha aspiran a un progresismo dentro de líneas más tradicionales y de absoluta independencia nacional.

Algo de esto se percibe a través del Partido Republicano, formado por un grupo progresista perteneciente a la burguesía bonaerense desglosada del autonomismo, que en su postura se puso en contradicción con los componentes de su partido originario, los poderosos estancieros de Buenos Aires. Fueron los republicanos quiénes, siendo sus miembros del partido autonomista, participaron resueltamente en las reformas llevadas a cabo durante el período que estudiamos; aquéllos que ante la crisis del saladero pensaron orientar el comercio ganadero sin tutelas foráneas; los que intentaron dar la tierra al que la trabajaba; fueron en fin, los que quisieron cambiar la faz a la provincia de Buenos Aires. La citación de la Convención constituyente de la provincia de Buenos Aires y la finalización de la presidencia del general Mitre inician el proceso político en el cual se destacará el grupo reformista y democrático.

2.- Durante 1869 se produjo un hecho de suma importancia dentro del proceso estudiado que permitió que gente joven y nueva entrara de lleno en el campo de la política con sus ideas, revolucionarias para la época y las costumbres, y que mostraba su clara extracción de la burguesía urbana o de los pequeños propietarios rurales, dedicados mayormente a la agricultura. El 31 de mayo de aquel año, el gobernador de la provincia Emilio Castro, se dirigió a la Legislatura propiciando la reforma constitucional. Insistió el 18 de febrero de 1870 y entonces la Asamblea General declaró que debía someterse a la revisión de la Convención a que se refería el artículo 140 de la carta provincial. Por ley de 10 de marzo se convocó a la ciudadanía para elegir convencionales. Esto produjo un movimiento muy importante dentro del ámbito político, por lo que significaba la reforma de la Constitución.

La primera manifestación se hizo visible en el diario de Mitre, *La Nación*, que cursó el 13 de marzo, mediante una editorial, una invitación al periodismo para unirse y sostener una lista de candidatos a la Convención reformadora que sería apoyada por todos los partidos. Expresaba que "... un partido aislado, trabajando a última hora, necesitará hacer esfuerzos inmensos y vencer resistencias que encontrará probablemente a su paso. Pero una lista apoyada por la mayoría de los partidos, que no

tuviese por objeto preponderancias políticas, que levantasen por bandera la elección de una asamblea legislativa, que hiciera práctica la reforma, tendría sin duda una repercusión inmensa y su publicación en los diarios sería el único trabajo exigido para asegurar su triunfo". No se equivocaba el diario de Mitre; su invitación fue muy bien recibida por los otros periódicos. *La Tribuna*, *El Nacional*, *El Río de la Plata*, *La República*, *La Verdad* y *La Prensa* manifestaron, en los días subsiguientes, su plena conformidad.

El Río de la Plata en su edición del 16 de marzo, decía que "... la idea emitida de la concesión recíproca que hayan de hacerse los redactores que se reúnan, a fin de buscar en la concentración de todos los matices de opinión, la representación genuina de la provincia de Buenos Aires, nos parece práctica, patriótica y oportuna. Ella evita discusiones personales; ella facilita la acertada elección de los hombres conspicuos por su inteligencia, y no por la figura que hayan podido hacer en los partidos y realizará por un acto de fraternidad generosa lo que hasta ahora desgraciadamente ha sido sólo un bello ideal de nuestras Asambleas políticas. Una reunión de ciudadanos, dignos por sus talentos, y por su civismo, de deliberar sobre los destinos de su patria y capaces de ilustrarla". En definitiva, o por lo menos en apariencia, la élite de la ilustración. Con todo, las palabras transcriptas demuestran el vehemente deseo de dar amplia participación a todos los sectores políticos, sin exclusiones de ningún tipo, especialmente a lo que se refería a los viejos federales, de innegable capacidad política y verdaderos representantes de un amplio sector de la ciudadanía.

De acuerdo a la invitación mencionada, el 17 de marzo se reunieron los redactores en casa de Mitre. José Hernández, redactor de *El Río de la Plata* dio poderes para representarlo a Manuel Bilbao, de *La República*, ya que por una cuestión personal -había fustigado vivamente a Mitre a causa de la guerra con el Paraguay-, creía que no debía asistir. En la reunión se consideró legítima la concurrencia de todos los partidos, además de admisible, honrosa y moral, cuando se trataba de conquistar los principios o de fijar las reglas que regirían a todos, ya que logrado un acuerdo de opiniones no había necesidad de fusiones políticas ni se requería un pacto que obligase a abandonar convicciones. Su logro residía en el compromiso por la prensa de llamar al seno de la Convención a todos los argentinos capaces de desempeñar la misión que se les iba a encomendar, "...sin atender a las afinidades de partido que no deben tomarse en cuenta al tratarse de un objeto cuya consecuencia interesa altamente a todos".¹ Al día siguiente

¹ *La Nación*, Buenos Aires, 19 de marzo de 1870, p.4.

se reunieron nuevamente los redactores. Esta vez concurrió Hernández ante la insistencia personal del mismo general Mitre. En ella se produjo una declaración reafirmando las ideas arriba vertidas. Firmaron: J. M. Cantilo, por *La Verdad*; Juan M. Gutiérrez, por *La Nación*; José A. Terry, por *La Prensa*; José Hernández, por *El Río de la Plata*, Luis V. Varela, por *La Tribuna*; Manuel Bilbao, por *La República* y Wenceslao Pacheco, por *El Nacional*.

El 20 de marzo, Hernández, anticipándose a la propuesta de nombres para convencionales, publicó en *El Río de la Plata* una extensa lista en la cual se destacaban los siguientes "exiliados" políticos: Vicente Fidel López, Emilio de Alvear, José Tomás Guido, Miguel Navarro Viola, Eduardo Lahitte, Vicente G. Quesada y Bernardo de Irigoyen.² Todos los mencionados, federales de distintos matices que por diversas razones estaban alejados de la política, se incorporaron al autonomismo. Al respecto dice Allende que "como consecuencia de la carta de Mitre escrita en Tuyu-Cué por la cual atacaba las candidaturas de Urquiza y Alsina, los partidarios de este último se acercaron a los federales en un intento por lograr una alianza alrededor de la fórmula Urquiza-Alsina, que no pudo concretarse".³ Refiriéndose al mismo asunto dice Salvadores: "Por su programa de acción política, el partido autonomista entroncaba con el federalismo histórico, que había luchado contra el unitarismo rivadaviano haciéndole fracasar la Constitución y la Ley de capitalización de Buenos Aires." De ahí que en el proyecto de Mitre se viese una simple reiteración de la política unitaria cuando el unitarismo había desaparecido, y que al seno del nuevo partido se acogiesen elementos dispersos del "rosismo", que desde Caseros andaban desorientados, y viejos opositores a Rosas, disgregados del unitarismo y federalismo.⁴ Como se habrá observado, la incorporación de antiguos federales al partido autonomista se inició prácticamente con el nacimiento de éste.

El 21 de marzo los redactores formaron un Comité Electoral encargado de integrar la lista de posibles convencionales. Este Comité dio el 1º de abril un manifiesto a la opinión pública donde se expresaba que "... los diputados a la Convención no se hallan de manera alguna en el caso de los diputados a las cámaras legislativas. No tienen una misión de un político militante..., sino una misión determinada político social, creadora de una nueva base fundamental para perfeccionar nuestro actual sistema de gobierno, por consiguiente no debe tomarse en cuenta para elegirlos el partido político", sino que debía

² *El Río de la Plata*, Buenos Aires, 20 de marzo de 1870, p. 1.

³ Allende, Andrés. "La Provincia de Buenos Aires 1862-1930", en: *Historia Argentina Contemporánea*, IV, vol. I, Buenos Aires, El Ateneo, 1967.

⁴ Salvadores, Antonino. *Alem y su profecía del 80*, Buenos Aires, Raigal, 1950, p. 18.

señalarse "entre sus compatriotas por su devoción a la democracia, a la libertad y tenga fe en el poderoso influjo que ejercen las instituciones libres en la moral y en la prosperidad de los pueblos que las adoptan sin reservas". Proponían una lista de 75 candidatos de la cual es difícil destacar nombres por la brillantez de la mayoría de los mismos.⁵

La Convención se reunió por primera vez el 21 de mayo de 1870 bajo la presidencia de Juan María Gutiérrez, y prolongó sus sesiones hasta el 14 de noviembre de 1873. Los debates dieron una prueba visible de que la elección sin partidismo había sido correcta. Trasuntan todos ellos la capacidad, el espíritu democrático y el trabajo puestos al servicio de un único fin: dar al pueblo definitivamente lo que la revolución de mayo había prometido: el derecho de gobernarse a si mismo. Así, se reformaron artículos importantísimos de la Constitución, con lo que se dio la herramienta política al grupo al que nos referimos para proyectar una serie de leyes de avanzada para la época que demostraban su sincero interés por el mejoramiento de la vida en la provincia de Buenos Aires en todos sus aspectos. Surgieron así leyes como la de tierras de 1876; la de Educación Común de 1875, la de Municipalidades, jueces de Paz y Policía de campaña, con las cuales se pretendió llevar el federalismo tan pregonado pero nunca ejercitado en los pueblos de la campaña provincial, y las leyes económicas destinadas a dar impulso a la incipiente industria textil a fin de lograr, con el tiempo, la verdadera independencia económica, perdida casi simultáneamente con el logro de nuestra independencia política.

La proximidad de la finalización de la presidencia del general Mitre sacudió nuevamente al mundo de la política. Varias son las personalidades propuestas para la candidatura presidencial: la del ministro de Relaciones Exteriores, don Rufino de Elizalde, que si bien apareció en un principio como muy posible, pronto cayó en el desprestigio al ser presentada como "abrasilerada", por haber sido el artífice de la política exterior de Mitre. Otros que también estaban en el candelero eran Guillermo Rawson, Nicasio Oroño y Adolfo Alsina, que en algún sentido eran "oficialistas", ya que el primero era ministro de la Nación y los otros gobernadores de Santa Fe y Buenos Aires, respectivamente. Sin embargo, las dos candidaturas más importantes fueron lanzadas a posteriori de las mencionadas, la de Sarmiento, a la sazón en los Estados Unidos, y la del general Justo J. de Urquiza.

Mitre, en su famosa carta de 28 de noviembre de 1867, escrita en el campamento de Tuyu-cué, fulminó a varias de las candidaturas. A la de Urquiza, genuino

⁵ *El Río de la Plata*, 3 de abril de 1870.

representante del partido federal en el interior del país, diríamos mejor de casi todas las provincias a excepción de Buenos Aires, porque en él veía renacer la antigua política del caudillismo. A la de Alsina la consideraba de "contrabando" y poco viable. Sin embargo, si bien no la defendió, tampoco atacó la candidatura de Sarmiento, que como es sabido, fue la que luego se concretaría.

El club *Libertad*, autonomista, proclamó, el 2 de febrero de 1868 la fórmula Sarmiento-Alsina, éste ya resignado a la vicepresidencia, la cual fue apoyada por los diarios *El Nacional* y *La Tribuna*. Días más tarde se unió a esta fórmula el club Argentino. El club Libertad, más importante que el *Argentino*, estaba integrado por gente de holgada posición, destacándose, entre ellos, ganaderos, saladeristas y banqueros. En sus filas militaban, entre otros, figuras como Marcelino Ugarte, Carlos D'Amico, Emilio Castro, Carlos Casares, todos futuros gobernadores de la provincia, Ezequiel Pereira, Antonino Cambaceres, Francisco Alcobendas, Guillermo Rawson, Manuel Guerrico, Mariano Atucha, Rufino Varela, Aristóbulo del Valle, Adolfo Bullrich, Martín Iraola, Mariano Billingham, Mariano Castex, Matías Ramos Mejía y muchos otros.

Es en estos momentos cuando, en apoyo de la fórmula Sarmiento-Alsina, se incorpora Leandro N. Alem al autonomismo, acompañado de un grupo de jóvenes. Sin embargo no actuará en ninguno de los clubes existentes; interpretando las aspiraciones de la juventud que deseaba fervientemente el cumplimiento en todo el país de los principios republicanos, funda el club *Igualdad*, que se erige como representante de los deseos de un sector de la clase media porteña. El 19 de marzo se constituye y el 21 el diario *El Pueblo* dio a conocer su proclama. Entre los párrafos más interesantes del manifiesto se destacaban los que se expresaban en defensa de los derechos y libertades cívicas. Decía:

"Debemos tender al triunfo verdadero de la libertad, de la justicia, de la igualdad, cuya luz debería iluminar el horizonte de los pueblos".

"Debemos propender a vivir en la vida democrática, que requiere necesariamente el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes".

"Debemos propender a afianzar la paz, el orden y la tranquilidad de la República sosteniendo con cultura y dignidad todo lo que la Constitución Argentina sostiene y proclama".

"¿Cuál es el primero y más importante de los derechos que la Constitución acuerda al ciudadano? El derecho electoral".

"Del ejercicio de este derecho sagrado depende casi exclusivamente la prosperidad y la grandeza de la Patria, porque sólo existirán la Patria y la confianza a la paz a cuya sombra progresaremos, cuando los que nos dirijan sean elegidos por el pueblo y no por círculos pequeños que realizan sus ambiciones bastardas por la intriga y el maquiavelismo".

"Todos los ciudadanos de cualquier color político y posición social que sean, están llamados a ser miembros del club *Igualdad*.

"Todos los hombres independientes pueden concurrir a formar en esta asociación cuyo programa en definitiva puede ser contenido en los siguientes principios:

"Defender la libertad civil y política en todas sus aplicaciones variadas y en todas sus tendencias progresistas.

"Sostener la libertad de conciencia que se pretende deprimir en los solemnes y críticos momentos porque pasa la República".

". . Los principios que el club *Igualdad* sostiene son luminosos".

"Hacer de la Constitución argentina una verdad práctica es su tendencia marcada y su aspiración ardiente".

Firmaron el manifiesto Tomás Olivier como presidente; Benjamín Chávez, secretario; Felipe Riolfo, Antonio Balleto, Luis Basail, Leandro N. Alem, Edelmiro Espinosa, Saturnino López, Julio Celesia y Sciarano, vocales. Es interesante destacar como fundamental del programa lo que sigue: colocándose por encima de las tendencias partidarias, invita a enrolarse a sus filas a todas las personas que estuviesen de acuerdo con sus consignas; no hace referencia a los problemas sociales y económicos, de los cuales aún no se había tornado clara conciencia, o se eludía su planteo.

La base fundamental del programa era, pues, el cumplimiento de la Constitución Nacional, especialmente en lo que se refería a la libertad electoral. Podemos afirmar, con Sommi, que en el club *Igualdad* están los fundamentos programáticos del partido Radical, a lo cual agregamos que también se encuentran algunos de sus hombres y por supuesto Leandro N. Alem, el más importante de todos ellos. El club *Igualdad* tuvo una vida efímera. Pero sus principios los volvemos a encontrar dos años después en el club *25 de Mayo*, que nace como comité electoral autonomista para las elecciones de diputados provinciales que debían realizarse en marzo de 1870.

El 12 de enero de 1870, en las páginas de *El Nacional*, diario de la tarde, y el 13, en las de *El Río de la Plata*, apareció el manifiesto del club, que paso a transcribir porque lo considero de verdadera importancia, ya que es la primera vez que un Comité lanza un verdadero programa de gobierno, y que si bien es continuación del club *Igualdad*, sus principios y reivindicaciones son mucho más amplias:

"El club *25 de Mayo*, nace de las grandes exigencias del pueblo, y su bandera es tan ancha que pueden agruparse en su torno todos los hombres honrados que deseen la consolidación de las instituciones nacionales y provinciales".

"El programa que a todos nos obliga no es más que el complemento de alguno de los grandes fines de nuestra revolución. Para realizarlo, contamos con el concurso libre y espontáneo del pueblo que ha de ver sus aspiraciones en estos grandes propósitos que solamente proclamamos como la ambición más legítima de la provincia de Buenos Aires, y que haremos triunfar y

sostendremos siempre empleando todos los medios que las leyes y los derechos de ciudadanos acuerdan, cualquiera que sean las resistencias que tengamos que vencer".

" Imperio del sufragio popular, autonomía de la provincia de Buenos Aires, reforma de la Constitución de la Provincia, la elección popular de los jueces de paz de la ciudad, la separación de las diversas funciones que ejercen los jueces de paz, abolición del servicio de fronteras prestado por la guardia nacional, rebaja del precio de la tierra pública, que está sólo al alcance de los poderosos con gran perjuicio del progreso de la provincia, régimen de la administración judicial, hasta conseguir para el pueblo que la paga, justicia pronta y barata".

El manifiesto es verdaderamente interesante. Si bien comienza con las mismas reivindicaciones que las del club *Igualdad* pronto las supera con amplitud. Sostiene el derecho de Buenos Aires a mantenerse como estado federal e implícitamente el de la integridad territorial, principio que luego sostuvo a ultranza Alem, cuando abandonado por todos se opuso, en 1880, a la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Exige luego la reforma de la Constitución provincial y a continuación defiende una serie de puntos que fueron los mismos que los convencionales reformaron. Apoya la separación de las funciones de los jueces de paz y la elección de los mismos de tal forma que el principio federal se cumpliera en la campaña provincial, principio que, como veremos más adelante fue desvirtuado por los mismos dirigentes autonomistas que, defendiendo el federalismo desde el punto de vista nacional, eran centralistas dentro de la provincia y no se resignaban a perder la dirección que ejercían en la campaña.

Pedían la abolición del sistema de contingentes como se practicaba por aquel entonces, aunque sus miras eran aún parciales, puesto que sostenían que dicho servicio debía ser cumplido por los que tenían sus intereses en el campo y no por los desgraciados proletarios rurales. En la Convención denunciaron la inconstitucionalidad del servicio de fronteras prestado por la Guardia Nacional afirmando, con toda razón, que dicho servicio debían prestarlo los cuerpos de línea.

Otro aspecto de importancia, aunque tampoco bien desarrollado, y esto lo afirmo en función de las ideas que luego expusieron en las cámaras legislativas, es el referente al precio de la tierra sosteniendo, como muchos ganaderos, que era muy cara. En realidad, su verdadero pensamiento al respecto, que cuajó en la ley de tierras de 1876, era que se diera prioridad a los compradores con pequeños capitales, quiénes al adquirir breves extensiones de tierra lo hacían, no para especular con la reventa o simplemente esperando la desaparición del peligro indígena para que se valorizaran, sino para explotárlas. Junto con la explotación vendría la población y civilización.

El programa en su conjunto es, desde todo punto de vista más concreto que el anterior y amplía el marco de las reivindicaciones. Es interesante notar que los reclamos sociales para el habitante de la campaña coinciden con las que José Hernández a partir de 1869, venía pregonando desde las páginas de *El Río de la Plata*. Pocos días después de la aparición del manifiesto, los dirigentes del club *25 de Mayo* se entrevistaron con el Dr. Manuel Quintana, de creciente prestigio dentro de los círculos políticos de Buenos Aires. Como resultado de las conversaciones mantenidas, el 20 de enero se publicó una carta en la que se pedía a Quintana que "hiciera algunas ampliaciones a las ideas" del manifiesto y que las consignara por escrito.⁶

Quintana así lo hizo y contestó en una amplísima carta el 27 de enero.⁷ En ella felicitaba a los directivos del club porque habían "abandonado la senda trillada de los viejos programas cuajados de frases sonoras, destinadas a no encerrar más que vanas generalidades". Se solidarizaba abiertamente con el mantenimiento de la autonomía provincial porque consideraba que "federalizar la provincia entera, renovar la ley de compromiso, o capitalizar esta ciudad, sería pervertir de hecho el sistema federal que nadie desea cambiar de derecho, porque cualquiera de esas medidas acabaría con la única provincia donde la acción de la autoridad nacional se ejerce con entera libertad, al mismo tiempo que sería de todo punto impotente para transformar el orden de cosas establecido bajo el imperio de sus propias instituciones locales". Ya el tiempo se iba a encargar de demostrar que en esto último Quintana se equivocaba.

Luego de comentar los diversos aspectos del manifiesto recomendaba que se completara con esta serie de medidas: leyes orgánicas de la Constitución; ley de imprenta; nuevas leyes sobre municipalidades; legislación sobre ferrocarriles; revisión de las leyes sobre impuestos; conversión del papel moneda; venta de tierras fuera de la frontera; reforma del Banco; construcción de nuevos puertos; prolongación de ferrocarriles; traza de de nuevos empalmes del Oeste con el Central Argentino; creación de penitenciarías y mejora de las cárceles; nuevos puertos y caminos; complemento de los estudios universitarios y difusión de la instrucción primaria; reforma de la ley electoral. Evidentemente, era todo un plan de gobierno el propuesto por el Dr. Quintana, en el que se destacaba especialmente, lo que concernía al desarrollo de las comunicaciones terrestres y marítimas.

⁶ *El Nacional*, Buenos Aires, 28 de enero de 1870.

⁷ *El Nacional*, Buenos Aires, 1870. La carta, fue publicada en las ediciones del 28 y 29 de enero de 1870.

En cuanto a la reforma de la ley electoral, señalaba la necesidad de armonizar las leyes que regían las elecciones en la ciudad y la campaña. En efecto, esta última se regía por la ley de 1891 mientras que en la ciudad se votaba de acuerdo a la ley de 1864 de la cual Quintana pensaba que debía perfeccionarse porque no podía "ofrecer todas las garantías apetecibles para el más libre ejercicio del primero de los derechos políticos, de manera que debe ser reformada sin demora, despojando a los poderes legislativo y ejecutivo de todas esas facultades que tan perniciosa preponderancia pueden darles sobre la elección".

Con motivo de la convocatoria a elecciones de diputados, senadores y gobernadores, reaparece en 1872 el grupo que venimos siguiendo, bajo la denominación de club *Electoral*. Se organizó el 6 de febrero de aquel año y propició para senadores a Bernardo de Irigoyen, Federico Pinedo, Vicente Fidel López, Francisco Balbín y Enrique O'Gorman; para diputados a Aristóbulo del Valle, Leandro N. Alem, Amancio Alcorta, José Manuel Estrada, Carlos Pellegrini, Miguel Goyena, Vicente G. Quesada, Pedro Mallo Cosme Mariño, Dardo Rocha, Carlos Salas y Ángel E. Casares.

Al respecto decía del Valle desde *El Nacional* de 7 de febrero que esta lista representa no sólo la candidatura del señor Acosta, sino también "la reforma en el sentido más liberal, de todas las leyes que aún conservamos como resabio del coloniaje y de la tiranía. Representa la independencia de las municipalidades, la descentralización administrativa, la reforma del poder judicial, la libertad de estudios, la representación de las minorías, en una palabra, representa el ideal del progreso. Estas reivindicaciones eran las sostenidas por los mismos, dos años antes y las que se propiciaban en esos momentos en la convención reformadora de la Constitución. El 21 de marzo se reunieron los clubes parroquiales autonomistas y de la misma surgió la lista de diputados y senadores que iba a sostener el partido. De los candidatos propuestos por el club Electoral quedaron Irigoyen y López para senadores y del Valle, Alem, Rocha, Pellegrini y Estrada para diputados.

El 30 del mismo mes, se reunieron nuevamente los clubes parroquiales para elegir el candidato autonomista para la gobernación de Buenos Aires. Dos eran los que se disputaban dentro del partido el derecho a ser candidato, Manuel Quintana y Mariano Acosta.⁸ Este logró imponerse, lo que significó un triunfo para el sector joven y reformista del autonomismo, ya que fue Acosta quién inició como gobernador la gran reforma de las leyes de tierras, educación, municipalidades, propugnadas por aquel grupo.

⁸ *El Nacional*, 1º de abril de 1872.

El grupo de Alem, del Valle, Goyena, que en 1870 había pedido el apoyo y consejo de Quintana, ahora apoyaba decididamente la candidatura de Mariano Acosta. Es que, dentro de un partido, en el sentido más amplio de esta palabra, como lo era el autonomista, los clubes que lo componían se organizaban en vísperas electorales, cada cual con sus jefes, consignas y candidatos, surgidos de las relaciones mantenidas entre los diversos hombres públicos en los períodos de relativa calma política, que transcurrían entre elección y elección. También esto explica un poco la razón por la cual en las cámaras legislativas, hombres electos por una misma lista o fracción política, apoyaban puntos de vista completamente dispares y muchas veces sostenidas por sus "adversarios políticos".

Antes de proseguir, creo necesario hacer la siguiente acotación para evitar equívocos en cuanto a la posición del grupo dirigente del autonomismo. El manifiesto del club *25 de Mayo*, y las consignas sostenidas por el club *Electoral* no fueron el reflejo, ni podían serlo en varios aspectos, de las ideas de los dirigentes autonomistas, que era el partido de la oligarquía vacuna de Buenos Aires, que había apoyado a Rosas, roto después con Urquiza primero y con Mitre más tarde, defendiendo la autonomía de Buenos Aires (léase Aduana, puerto, privilegios económicos, intereses de los comerciantes y abogados relacionados con los capitales extranjeros etc.), en nombre del federalismo, pero en realidad, con casi absoluto desprecio por los intereses generales del país. Aceptaron o por lo menos aparentaron hacerlo, aquellos principios en cuanto podían utilizarlos para conseguir el apoyo de un vasto sector de la opinión pública. Pero es aquí donde debe buscarse el origen de la futura desavenencia del sector joven con el autonomismo tradicional.

Faltaba más de un año para que finalizara la presidencia de Sarmiento, cuando comenzó la campaña electoral para elegir el nuevo presidente. El 19 de mayo de 1873 los tres clubes autonomistas a saber, *Comité Electoral*, *Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires* y *Comité Electoral Argentino*, invitaron para proclamar al doctor Adolfo Alsina candidato a la presidencia de la nación. Leandro N. Alem firmaba como presidente del club *Electoral*, y Fernando Centeno y Miguel Cané, como secretarios.

A mediados de 1873 el club *Electoral* elaboró la lista que iba a sostener para la renovación parcial de diputados nacionales que debía realizarse en febrero de 1874, o sea dos meses antes de la elección de presidente. Esta lista agrupó a los representantes de las diferentes capas socioeconómicas de la provincia que formaban parte del autonomismo. Así, estuvo monseñor Aneiros por la Iglesia, Manuel Ocampo, Bernardo de

Irigoyen, Santiago Alcorta, Francisco Madero y otros por los terratenientes, comerciantes y abogados de los capitales extranjeros, y Alem y Pellegrini por la burguesía porteña.

En tanto, se había levantado la candidatura del Dr. Nicolás Avellaneda para ocupar la primera magistratura de la Nación. Los opositores a su candidatura eran dos: "Mitre, aspirante a la unión nacional sobre la base de Buenos Aires para dirigir desde ella la reconstrucción nacional, que veía en la liga de gobernadores resurgir la política que representó Urquiza; y Alsina, el más conspicuo representante de la intransigencia porteña, que coincidía en la unión nacional pero sobre la base de la autonomía de la provincia en cuya integridad territorial residía su hegemonía política sobre las provincias por la superioridad que le daba su riqueza y su representación en el Congreso".⁹

El 1º de febrero de 1874 se realizaron las elecciones de diputados nacionales. En Buenos Aires, el autonomismo venció por escaso margen de votos, pero en el interior, los partidarios de Avellaneda triunfaron en diez provincias. Esto selló la suerte de la candidatura de Alsina, quién habiendo comprendido "la evolución que se estaba produciendo en el país, admite que una fórmula presidencial conciliadora entre ambos partidos puede ser la base para la conciliación de los dos principios y de las dos entidades geográfico-económicas en pugna, y sin abdicar del programa republicano federal renunció su candidatura y se plegó a la de Avellaneda".¹⁰ El 15 marzo Alsina dio un manifiesto donde expresaba que

"estudiando hoy fríamente la situación electoral de la República, he llegado a convencerme de que debo retirar mi candidatura, porque ella no tiene apoyo suficiente para que triunfe".

"Teniendo en cuenta los antecedentes del Dr. Avellaneda, su ilustración reconocida y las afinidades que existen entre el partido que lo sostiene y el que me honró. . . , no he vacilado en ofrecerle mi concurso. Y cumple a mi lealtad, declarar que para renunciar a mi candidatura, y para ofrecer mi apoyo a la del Dr. Avellaneda, no han precedido ni pactos, ni alianzas ni transacciones".

"La única base que he convenido con el Dr. Avellaneda, es constituir, unidos sus amigos a los míos que quieran acompañarme, un gran partido nacional, que atraiga a su centro a los elementos dispersos de los otros; que gobierne con la Constitución en la mano y que..., sea capaz de consolidar la paz, de fomentar el progreso, y de garantizar la libertad en todas y cada una de las provincias argentinas".

"Ha llegado el momento de la prueba. A un lado las afecciones personales, y que nadie crea en la existencia de los hombres necesarios"

"Sálvense los principios, consérvense unidos mis amigos para las luchas del futuro, resistan con vigor al partido que representa la federalización de

⁹ Salvadores, Antonino. *Alem ...*, op. cit., p. 28.

¹⁰ *Ibíd.*

Buenos Aires, y miren como un accidente insignificante que la candidatura se pierda".¹¹

Si bien es cierto que el Dr. Alsina no renunciaba a su programa, también lo es que lo hacía desde el punto de vista nacional, al reducir a su partido a una simple entidad provincial, pese a su aparente incorporación a un gran partido nacional. Es probable que también buscara garantías para su provincia y no quedar personalmente descolocado en la política nacional, como hubiera sucedido en caso de mantener su candidatura, convertida desde el 1º de febrero en insostenible desde el punto de vista electoral. Por otra parte, de esta forma consiguió poner a un hombre de su confianza, don Mariano Acosta, entonces gobernador de la provincia, como candidato a la vicepresidencia de la Nación.

No he podido encontrar cómo se manifestó la reacción de los miembros del club *Electoral* ante esta actitud de Alsina, aunque según Farías Alem, disgustó bastante a don Leandro. "Es el primer disenso serio con el jefe del partido -afirma. Alem estima que se deben al soberano. No le bastan las razones dadas por su jefe en su extenso manifiesto".¹²

El 12 de abril de 1874 la fórmula Avellaneda-Acosta apoyada por el autonomismo, fue derrotada en la provincia de Buenos Aires, cuando solamente dos meses antes los alsinistas habían triunfado. Y no debemos pensar que perdieron por fraude, porque si lo hubo, lo realizó el autonomismo, dueño de la situación provincial. Tal vez muchos autonomistas se abstuvieron y otros prefirieron votar por Mitre que aceptar a un provinciano impuesto por el resto de las provincias argentinas.

En los primeros meses de 1875 debía elegirse nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires. Esto dio ocasión a que se produjeran dentro del partido autonomista serias disidencias, en momentos cuya unidad era indispensable para rodear de prestigio al gobierno nacional y de mantener sin mengua las posibilidades electorales ya que el partido nacionalista, pese a la derrota sufrida en la revolución de setiembre de 1874, conservaba intacto su prestigio y ascendiente. Sin embargo, en un primer momento, la candidatura de Alsina, lanzada por el nuevo club de Alem, el *Guardia Nacional*, paralizó las disidencias. Alsina, en carta de 13 de enero dirigida a Alem como presidente del club que lo había propuesto, contestaba aceptando ser candidato y decía que el momento era

¹¹ Sánchez, Enrique. *Biografía del doctor Alsina*, Buenos Aires, La Tribuna, 1878, p. LXXXVII.

¹² Farías Alem, Roberto. *Alem y la democracia argentina*, Buenos Aires, Kraft, 1957.

propicio para "abrir una época, el imperio de la nueva constitución, modelo de adelanto en los principios que consagra".¹³

No obstante, Alsina no estaba satisfecho con la nueva situación puesto que prefería la unidad del partido a la gobernación de la provincia. De tal modo se mantuvieron conversaciones que dieron como resultado que el 6 de abril se reunieran los diferentes comités autonomistas en la propia casa de Alsina creándose un comité único que prolongaría sus funciones hasta el 19 de mayo de 1876. Antonino Cambaceres fue nombrado Presidente del partido, Miguel Navarro Viola y Vicente Fidel López vicepresidentes primero y segundo, respectivamente. El 14 del mismo mes se reunió el Comité electoral de la provincia unificado y designó a Carlos Casares candidato a gobernador, acompañado en la fórmula por Luis Sáenz Peña. Casares, poderoso estanciero de la provincia, representaba una línea moderada del partido, lo cual facilitaría la conciliación en 1877. Los nombres de Alem, del Valle y Rocha entre otros, marcaron ya la presencia de una línea más intransigente que provocará, dos años después, la ruptura del autonomismo.

El año de 1876, transcurrió con aparente calma dentro de las filas autonomistas. Sin embargo, a fines de ese año se evidenciaron signos de que esa tranquilidad sería turbada a breve plazo. Con motivo de la renovación parcial de las cámaras, en marzo de 1877 y las elecciones de gobernador que debían realizarse en diciembre del mismo nuevamente los dos grupos internos antagónicos se aprestaron a imponer sus candidatos. Esta situación, que para algunos no era tan clara y por lo tanto no la veían como posible causa de una ruptura partidaria, fue perfectamente revelada por Roca, quién en una carta del 8 de octubre de 1876 decía a Juárez Celman:

"La separación de Rocha, del Valle y Alem y demás del Dr. Alsina es real y positiva. En marzo próximo, con motivo de la elección de diputados a la Cámara Provincial, se daría la primera batalla. Alsina tiene que presentarse como candidato a la gobernación de Buenos Aires en oposición a del Valle que no cede el puesto a nadie. El mozo tiene coraje y ambición y cree contar con las seguridades del triunfo, se presente o no a la palestra su antiguo jefe, que ya huele a difunto, según ellos mismos dicen. Puedo asegurarle que estas fracciones no se volverán a unir si el partido mitrista deja de amenazar con revueltas. Del Valle está dispuesto a unirse a ellos para combatir a Alsina. Todo esto lo sé de buena tinta porque he estado a partir de un convite con Rocha y del Valle. Le ruego no diga nada de estas cosas como salidas de mi".¹⁴

¹³ *El Nacional*, Buenos Aires, 25 de enero de 1875.

¹⁴ Rivera Astengo, Agustín. *Juárez Celman*, Buenos Aires, Kraft, 1944, p. 87.

En 1877 el nacionalismo no participó en la nueva campaña y por lo tanto el campo de la política quedó en manos de los autonomistas. Pero desde principio de año se ven perfiladas las dos líneas opuestas del partido alrededor de dos personalidades: Antonino Cambaceres y Aristóbulo del Valle. Éste arrastró tras su candidatura a la gobernación a casi toda la juventud autonomista. En febrero de 1877 abandonó el cargo de ministro de Gobierno y se dedicó de lleno a las tareas electoralistas. Su candidatura no contó con el apoyo del grupo de terratenientes y comerciantes del autonomismo, que alzó precisamente a Cambaceres como candidato a la gobernación. Desde su comienzo, Alem colabora intensamente en la campaña y presidió el Comité Central de las parroquias en favor de del Valle. El Comité Ejecutivo fue presidido por Francisco Uriburu. El nombramiento de Alem como candidato a la vicegobernación dio al movimiento un impulso mayor, y así el 11 de marzo se proclamó la fórmula del Valle-Alem.

Pocos días antes, Alsina, preocupado por el desarrollo que alcanzaba el movimiento delvallista, dirigió una nota a Francisco Uriburu, presidente del Comité Ejecutivo, expresando que enterado de que dicho Comité sostenía la candidatura de del Valle, y existiendo otro grupo de autonomistas que había formado un centro electoral diferente, le solicitaba que tratara de llegar a un acuerdo "a fin de que, suprimiéndose la lucha en perspectiva, la Legislatura de la provincia sea digna y honorablemente renovada". Alsina pretendía, según sus propias afirmaciones, lo siguiente: conservar en todos los momentos, la integridad y unidad del partido y; que no se formaran cámaras de senadores y diputados de círculo "lo que sucederá fatalmente si se levanta en el seno mismo del partido la bandera negra de las exclusiones, con perjuicio manifiesto de los intereses legítimos de la provincia, además "que si desgraciadamente viene la lucha en la cuestión gobernador, la elección de éste tenga lugar bajo la influencia de una atmósfera templada, lo que no sucederá, ciertamente, si los ánimos se enconan y las pasiones se agrían en las elecciones venideras.¹⁵

Esta exhortación no tuvo éxito; los delvallistas se presentaron con listas propias a las elecciones de legisladores del 25 de marzo, plagadas de violencia y donde hubo además numerosas "borratinas". Pese a la violenta oposición oficial, los delvallistas triunfaron en todas las parroquias. Los más graves disturbios se produjeron en la parroquia de Balvanera, la de Alem, y como consecuencia de éstos, don Leandro fue separado del puesto de comandante del regimiento 7º de guardias nacionales.

¹⁵ Citado por Saldías, Adolfo. *Un siglo de instituciones*. La Plata, Taller de Impresiones oficiales, 1910, Apéndice, p. 459.

"Estos hechos ahondan más la crisis existente en el seno del autonomismo. Las medidas adoptadas respondían sin duda a un plan premeditado, buscar la conciliación con los mitristas para compensar al partido de la valiosa deserción de los elementos populares".¹⁶ Es muy probable que esto sea exacto, pues el gobernador Carlos Casares, en su mensaje a la Legislatura del 1º de mayo de 1877, señaló que la lucha entre los partidos no debía continuar, dando a entender que estaba a favor de un acuerdo político con los nacionalistas. Simultáneamente, el presidente Avellaneda en su mensaje al Congreso Nacional decía ". . . y los errores y las verdades del pasado ponían sencillamente sobre nuestros labios estas palabras -Conciliación y equidad- para que las aplicáramos igualmente a nuestras discordias presentes".

A partir de estas ideas, el 4 de mayo se realizó una entrevista entre Avellaneda y el general Mitre y así se inició el proceso hacia la conciliación. El 11 del mismo mes *La Nación* publicó un manifiesto dirigido por Mitre a sus amigos políticos aceptando la conciliación. Esta política dio lugar a que en el seno del autonomismo, que había mostrado hasta los comienzos de ese año una gran disciplina, el proceso de ruptura se acelerara. El sector moderado del autonomismo aceptó la conciliación, pero el elemento joven "menos ligado a los grandes intereses económicos y más preocupado por la verdad democrática, comprendiendo que sería el pavo de la boda, se opone".¹⁷ Este sector se organizó bajo el nombre de *Comité Republicano* y rápidamente se fue desgranando del tronco principal del autonomismo.

Cuando Casares suspendió las elecciones comunales que debían realizarse de acuerdo a la ley de Municipalidades, dando como razón que los nacionalistas no se habían anotado en los padrones y no estaban por lo tanto, en condiciones de votar, el *Comité Republicano* desde las páginas de *El Nacional* dio a conocer el siguiente manifiesto:

"...La obra laboriosa de veinte y cinco años de progreso, de paz y libertad, está en peligro. La Constitución de la provincia de Buenos Aires, está amenazada por las sombrías maquinaciones de la reacción centralizada.

"...La Convención Constituyente hizo que el gobierno municipal sirviera de base al gobierno general y fuese la escuela provisoria de las prácticas republicanas, para que los ciudadanos empezaran a ejercitarse y a practicar los deberes y las responsabilidades de la vida libre".

"La Legislatura de la provincia, después de penosos esfuerzos, sancionó las dos leyes fundamentales: la Ley orgánica para las Municipalidades y la de justicia de Paz... Mientras no se cumplan estas leyes, tenemos una deuda sagrada con la campaña".

¹⁶ Farías Alem, Roberto. *Alem...*, op. cit., p. 79.

¹⁷ Sommi, Luis V. *Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, Monteagudo, 1947, p. 105.

La conciliación significó para los dos candidatos autonomistas a la gobernación, un rudo golpe; pero mientras la de Cambaceres desapareció en virtud del acuerdo con los mitristas, los republicanos continuaron sosteniendo a del Valle.

Luego de la elección del 2 de setiembre, los conciliados decidieron que ya era hora de elegir el candidato a gobernador. El 13 de setiembre se reunió en el teatro Coliseum una Convención autonomista con el propósito de decidir la posición del partido frente a la conciliación defendida y propiciada por Alsina y Mitre. Aprobada aquella, se iniciaron las gestiones para buscar un candidato que aceptaran ambas partes y por último, el 22 de setiembre de 1877 se firmó un acuerdo por el cual autonomistas y nacionalistas se comprometían a apoyar la fórmula Tejedor-Frías.¹⁸ Luego por renuncia de Félix Frías, la fórmula se completó con el doctor José María Moreno.

A partir de agosto de 1877 el *Comité Electoral Republicano* cambió de nombre y comenzó a llamarse *Partido Republicano*. Sus principales dirigentes fueron del Valle, Alem, Roque Sáenz Peña, Lucio V. López, Francisco Uriburu, Fernando Centeno, Bernardo Solveyra, Pedro Goyena, José M. Estrada, contando con el decidido respaldo de Sarmiento, que desde las páginas de *El Nacional* fulminó la conciliación de esta manera: "las ideas no se concilian: las conciliaciones al derredor del poder público no tienen más resultado que suprimir la voluntad del pueblo para sustituirla por la voluntad de los que mandan".¹⁹ Los hechos se encargaron de abonar la sentencia del estadista y pensador.

El programa republicano era el siguiente: respeto a todos los poderes legalmente constituidos, observancia fiel de la constitución nacional y provincial; descentralización política, administrativa y judicial dentro de los límites constitucionales; organización de la vida comunal con arreglo a la Constitución; pureza y libertad del sufragio popular; probidad en la administración de los dineros públicos; responsabilidad de los funcionarios; mantenimiento de la independencia y de la preponderancia parlamentaria con arreglo a la constitución; protección a las industrias que pudieran desenvolverse ventajosamente en el país; equilibrio de los presupuestos; mejoramiento de la vialidad y la policía de campaña; organización del jurado en materia criminal; reforma de la ley de imprenta sobre la base de la libertad de la palabra escrita y de la responsabilidad por su abuso; desarrollo de la educación popular y creación de escuelas industriales; autonomía universitaria; división regular de los partidos y departamentos de campaña; colonización

¹⁸ Heras, Carlos. "Presidencia de Avellaneda", en: *Historia Argentina Contemporánea*, tomo I, vol. 1.

¹⁹ Saldías, Adolfo. *Un siglo...*, op. cit., p. 252.

sobre las vías férreas y fluviales de la provincia; protección especial a las industrias rurales.²⁰

Nuevamente se reafirman los principios sustentados por los clubes: *Igualdad*, *25 de Mayo*, *Electoral*, etc. Lo primero que notamos es que gran parte de los principios se hacen en nombre de la constitución, esa constitución que ellos habían ayudado a reformar en los puntos más fundamentales; a dictar las leyes de acuerdo a los preceptos constitucionales y que en esos momentos los veían comprometidos y hasta en peligro, siempre permanente, de fuertes grupos que veían amenazados sus intereses. Estos grupos comenzaron por desprestigiar la legislación progresista luchando por su derogación; de no lograrlo, la ignorarían.

Los grupos aludidos reaccionaban ante el interés mostrado por los "republicanos" en favor de la colonización, desarrollo industrial, plan vial apuntando a la elevación económica del interior de la provincia y la fundación de escuelas industriales donde se formarían los técnicos necesarios para intentar así industrializar al país. Este programa había sido adelantado en las páginas de *El Nacional* del 17 de agosto de 1877 donde se manifestaba lo siguiente: "Para el partido republicano el triunfo no significa la preponderancia de sus hombres sobre los que forman parte de las otras fracciones políticas; significa el triunfo de los principios que ha proclamado: libertad electoral, gobierno municipal, emancipación de la campaña, realización de la reforma constitucional". Vemos aquí nuevamente el interés por la sanción de las leyes reglamentarias de los artículos reformados de la Constitución. Y proseguía: "El partido republicano va a ser el primer partido de principios que se presenta en la República Argentina. La opinión reclama un nuevo partido. Un partido que luche contra la política personal de los caudillos y que pugne por atraer a su seno a todos los hombres capaces de dirigir dignamente los destinos de la patria. El partido republicano vencerá en la lucha porque las grandes ideas no mueren nunca."

Separados ya del autonomismo, los republicanos decidieron presentarse a la elección de senadores provinciales por la capital que debía realizarse el 2 de setiembre, con la siguiente lista: Pedro Goyena, Francisco Uriburu, Julián Fernández, Bernabé Demaría, José M. Estrada, Roberto Cano, Juan Carlos Lago, Ángel J. Blanco y Pedro Mayo. Esta lista debió luchar contra la de los "conciliados" que estaba integrada con Saturnino Unzué, Narciso Martínez de Hoz, Daniel N. Cazón, Ricardo Lavalle, Norberto Quirno Costa, Torcuato de Alvear y Víctor Martínez. La lista republicana se caracterizaba

²⁰ *El Nacional*, 1º de diciembre de 1877.

por estar formada en su mayor parte por hombres extraídos de la clase media excepto Francisco Uruburu y Roberto Cano, mientras que la "conciliada" estaba formada por terratenientes y grandes comerciantes.

Los republicanos ganaron las elecciones, donde consiguieron 1.117 votos contra 346 de los conciliados. "El 2 de diciembre se realizaron las elecciones de electores de gobernador. Los republicanos ensoberbecidos por el triunfo que habían logrado en la ciudad, se presentaron con listas propias. Las elecciones fueron sumamente violentas, y el triunfo correspondió a los conciliados por 3135 contra 1187 de los republicanos".²¹ Una cosa era ganar una elección de diputados en la ciudad capital y otra muy distinta y mucho más difícil, casi imposible, vencer en la de gobernador.

El resultado de esas elecciones había sido previsto por los políticos y por la prensa, ya que la candidatura de Tejedor contaba con el apoyo de los estancieros, que recordaban los "nefastos" resultados de la Ley de tierras propiciada por los republicanos en 1876, mientras que del Valle sólo era fuerte en la capital y en algunos partidos del norte de la provincial donde, como dijimos, predominaban los agricultores y la subdivisión de la tierra se hallaba para esa época bastante desarrollada. Así se desprende de un artículo publicado por *La Tribuna* del 12 de octubre de 1877. Decía que todas las noticias llegadas de la campaña eran favorables a la candidatura de Tejedor. "En la Magdalena los señores Míguenz, Bavio, Miranda, Piñeiro, son una garantía de que en aquel partido ni que hacer hay. De Ajó el señor Cobo escribe diciendo que por allí son todos tejedoristas. En San Nicolás el Dr. Sáenz Peña no ha podido formar Comité. En San Pedro, Zárate, Pilar, Baradero, Ramallo y Areco, esta proclamada la candidatura del Dr. Tejedor por todo el mundo. Uno, que en vista de los datos que existen y que aseguran un resultado favorable a la candidatura de Tejedor, pregunta, ¿por qué luchan los delvallistas?"²²

Antes de proseguir con el tema central debemos señalar que el 29 de diciembre de 1877 falleció Adolfo Alsina. Esto significaba para el país entero una pérdida difícil de reparar. Las provincias, donde contaba con amplio apoyo para su candidatura presidencial, confiaban en las prendas morales que adornaban su limpia trayectoria. El partido autonomista de Buenos Aires, perdía su jefe indiscutido. Este hecho influyó en el proceso político que va de 1878 a 1880 puesto que puede observarse que los políticos de jerarquía provincial y nacional que no habían soñado con la posibilidad de llegar a la

²¹ Heras, Carlos. "Presidencia de Avellaneda", op. cit.

²² Citado por Sanucci, Lía E. M. *La renovación Presidencial de 1880*. Buenos Aires, Publicación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, E.G.L.H., 1959.

presidencia de la Nación en el período 1880-1886, salieron a la palestra. Los dos más destacados y aparentemente en igualdad de condiciones eran Roca, ministro de Guerra en reemplazo de Alsina desde el 3 de enero de 1878 y el Dr. Carlos Tejedor, electo al poco tiempo gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y convertido provisoriamente en nuevo jefe del partido autonomista.

Carlos D'Amico, futuro gobernador de Buenos Aires, decía sobre el proceso desencadenado tras la muerte de Alsina:

"Tejedor, encerrado en su porteñismo feroz, levantaba a Buenos Aires contra la Nación, sirviendo sin sospecharlo a Roca, que no dejaba sin explotar ninguno de sus ataques a la *Patria Grande* por la *Patria Chica*, como llamaban los de tierra adentro a la Nación y a la Provincia, respectivamente".

"Pellegri y su círculo de aprovechadores, recorría las filas de todos los partidos, recogiendo ofertas para entregarse al mejor postor, hasta que, a cambio del Ministerio de Guerra, se dio a Avellaneda, contra quién había sublevado a Tejedor y a los mitristas".

"Rocha e Irigoyen deseaban también tentar fortuna con sus círculos respectivos en Buenos Aires; pero Rocha puso el dilema: "*o, dentro de veinticuatro horas proclama su candidatura, Dr. Irigoyen, o yo proclamo la de Roca; no quiero entrar rezagado*". Irigoyen dejó pasar las veinticuatro horas y Rocha proclamó a Roca, dándole esa pequeña base popular única que tuvo en Buenos Aires".²³

En enero de 1878 el partido republicano inició su campaña para las próximas elecciones de legisladores provinciales. Pronto comenzaron a sentirse las luchas dentro de las filas partidarias y especialmente, la labor de Roca, Juárez Celman y Rocha que trataban de reorganizar el autonomismo, incorporando a los elementos republicanos. La actitud de Alem ante esta nueva situación fue la de alejarse para evitar roces con sus amigos y correligionarios. Pese a los problemas existentes en sus filas, los republicanos se presentaron en las elecciones del 31 de marzo de 1878 venciendo en tres secciones.

Sin embargo, tentados muchos republicanos por las nuevas perspectivas políticas, bien pronto habría de producirse la disgregación del republicanismo, pues en el momento de practicarse el escrutinio, Roque Sáenz Peña, Lucio V. López, Santiago Bengolea, Francisco Uriburu y Miguel Goyena, ante el peligro de quedar aislados del proceso político del país, o superados por él, renunciaron a sus cargos legislativos. Posteriormente, Aristóbulo del Valle se retiró del partido, mientras que el autonomismo terminaba por reorganizarse y lanzó un manifiesto invitando a la unión a todos los autonomistas. El Comité republicano decide, en última instancia, unirse al viejo tronco.

²³ D'Amico, Carlos. *Buenos Aires, sus hombres, su política (1860-1890)*, Buenos Aires, Editora Sudamericana, 1952, p. 184-185.

Disuelto el partido republicano, comenzaron con entusiasmo los trabajos tendientes a formar un partido nacional, sobre la base del autonomismo y los partidos provinciales que habían apoyado a Avellaneda en su campaña presidencial. Los principios fundamentales que sostendría el nuevo partido serían la libertad y pureza del sufragio y el respeto por las autonomías provinciales. Sarmiento, que vislumbraba la posibilidad de ser electo nuevamente presidente de la nación, encabezó la comisión creada para redactar el programa del nuevo partido.

En tanto, las gestiones para reorganizar el autonomismo seguían adelante. El 15 de setiembre se reunió una asamblea en el teatro Variedades a la que concurrieron todas las fracciones del partido, inclusive los miembros del disuelto partido republicano. En ese instante se concretó la unificación del partido autonomista nombrándose una comisión organizadora en la que se destacaban los nombres de Alem, del Valle, Sarmiento, Gainza, Pellegrini, Luis Sáenz Peña, Wilde, Casares, Mariano Varela, Rocha, Bernabé Demaría y Julio Campos. Sarmiento fue electo presidente de la comisión nacional y Antonino Cambaceres y Dardo Rocha, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la comisión provincial.

"Este era el nuevo partido autonomista que sucedió a la agrupación fundada por Adolfo Alsina. Congregó en su seno a hombres eminentes que venían de distinta tradición política; la mayoría eran contrarios a la política de conciliación y todos tomaban una posición común para luchar unidos en la próxima elección de presidente".²⁴

El 16 de setiembre en *El Nacional* y *El Porteño* se publicó el manifiesto dado por los autonomistas en la noche anterior. Luego de reseñar la situación política por la que atravesaba el país y de reafirmar los principios por los que luchaba, decía:

"La cuestión electoral que más directamente afecta a la opinión pública en los pueblos regidos por el sistema republicano es la renovación periódica del jefe del poder ejecutivo, que se aproxima para nosotros. En todas las provincias argentinas, existen en estos momentos vuelcos poderosos a la opinión, que se encuentran animados de las mismas ideas que sostiene el partido autonomista de Buenos Aires. Esas agrupaciones tienen sus razones lógicas de ser, dada la naturaleza del sistema de gobierno que hemos adoptado. Las provincias, como entidades soberanas, necesitan defender sus autonomías y sus prerrogativas, para que la carta federal sea una realidad en el ejercicio de la vida política".

..."El partido autonomista de Buenos Aires cree que ha llegado el momento de unir en un propósito común, a todos los hombres que en la republica profesan sus ideas, y con este objeto se presenta en la nación, iniciando la unión de todos los partidos constituidos bajo idénticas bases políticas, a fin de reorganizar el gran *Partido Autonomista Nacional* y a fin de que las cuestiones

²⁴ Heras, Carlos. "Presidencia de Avellaneda", op. cit., p. 174.

nacionales sean resueltas por el voto tranquilo de la mayoría legal, manifestado por los órganos de los representantes legítimos de la opinión del pueblo argentino”.

Las palabras anteriores dieron estado público a las gestiones que se venían desarrollándose dentro del autonomismo y en las provincias para organizar un partido de alcance nacional. Los autonomistas creían haber comprendido que la única forma de terminar con la antinomia Buenos Aires-interior, consistía ante todo, en consolidar la nación, y la forma de lograrlo era dando un cierto número de miras comunes a todos los partidos federalistas del interior, evitando a su vez, que éstos actuaran, en defensa de su autonomía, como fuerzas disolventes. Sin embargo, el tiempo mostró que este intento, bajo la cobertura de sanas intenciones, sólo sirvió para acentuar aún más el predominio de Buenos Aires sobre el resto del país.

Habiendo elegido el Comité autonomista como candidato del partido para presidente al entonces gobernador de Buenos Aires, doctor Carlos Tejedor, se decidió que antes de lanzarlo era necesario consultar a los correligionarios del interior. Sarmiento, en nombre del partido que llamó autonomista nacional, envió al efecto una circular a las provincias invitando a los políticos de aquellas a expedirse sobre la posible candidatura de Tejedor.

"Al poco tiempo, se produjo una seria disidencia. Un grupo encabezado por el general Gainza, descontento con la orientación dada, manifestó, en acta firmada el 18 de diciembre, que procedería a reorganizar la agrupación a fin de hacer efectiva la conciliación y entrar en relaciones con los círculos políticos de la campaña e interior del país, acordes con este programa. Fueron los *líricos*, tejedoristas intransigentes, sostenedores luego del gobernador de Buenos Aires a través de todos los conflictos de los dos años siguientes".²⁵

Concluyendo, podemos afirmar que es en la segunda mitad de 1878 cuando se produce la frustración del grupo democrático y reformista que había actuado bajo un mismo plan político, absorbido por las antiguas fuerzas políticas respaldadas por el prestigio de sus apellidos y el poderío económico de toda una provincia. El partido republicano fue el intento de las fuerzas progresistas y democráticas manifestarse abiertamente y su derrota, fue la derrota de un cúmulo de ideas de avanzada. La causa fundamental de la misma la encontramos en la fuerza vital de esas ideas que no hallaron ni podían hallar eco en los grupos de dirigentes tradicionales. Trataron ante todo de crear

²⁵ *Ibíd.* Para ampliar el tema, consúltese la obra antes mencionada; Sommi, Luis. *Hipólito Yrigoyen*, op. cit., y SANUCCI, Lía E. M... *La renovación...* op. cit.

un partido impersonal, polo opuesto, de los viejos partidos, altamente paternalistas. Intentaron además, cosa muy significativa, dar participación a la gran masa de la población en la vida cívica evitando de tal manera que los pequeños grupos dirigentes digitaran las candidaturas para todos los cargos electivos. "El partido Republicano, por su contenido expresa la evolución histórica del ala popular del autonomismo bonaerense. Y de una manera más concreta es el propulsor de la *Unión Cívica Radical*".²⁶ Concluía así una época de reorganización de los partidos tradicionales y de formación de nuevas fuerzas políticas que habrían de actuar en la política provincial en los próximos años.

²⁶ Sommi, Luis. *Hipólito Yrigoyen*, op. cit., p. 128.